

**INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO
AGOSTO 2021 – AGOSTO 2022**

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO MEME L=50 M



**GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

NOVIEMBRE 2022

1. CONTENIDO

1.	Contenido	1
2.	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
3.	UBICACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50 M.....	3
4.	ANTECEDENTES.....	3
5.	OBJETIVOS	4
6.	ALCANCE.....	4
7.	METODOLOGÍA.....	4
8.	EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL	6
9.	EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL.....	8
10.	EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	9
11.	INTERPRETACION DE RESULTADOS	11
12.	CONCLUSIONES.....	11

2. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

FICHA TÉCNICA															
Nombre del proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50 M														
No. Resolución:	MAAE-SUIA-RA-DZDE-2021-091														
Tipo de autorización administrativa:	Registro Ambiental														
Fecha de obtención:	14 Febrero de 2020														
Código de Proyecto:	MAE-RA-2019-453764														
Fase del proyecto:	Construcción														
Ubicación Geográfica:	Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas Cantón: Santo Domingo Parroquia: Alluriquín Sector: Recinto Nuevo Ecuador														
Coordenadas de ubicación	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">UTM-WGS84 Zona 17S</th> </tr> <tr> <th>Este (X)</th> <th>Norte (Y)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>715610.0</td> <td>9972372.0</td> </tr> <tr> <td>715618.0</td> <td>9972395.0</td> </tr> <tr> <td>715629.0</td> <td>9972390.0</td> </tr> <tr> <td>715621.0</td> <td>9972366.0</td> </tr> <tr> <td>715610.0</td> <td>9972372.0</td> </tr> </tbody> </table>	UTM-WGS84 Zona 17S		Este (X)	Norte (Y)	715610.0	9972372.0	715618.0	9972395.0	715629.0	9972390.0	715621.0	9972366.0	715610.0	9972372.0
UTM-WGS84 Zona 17S															
Este (X)	Norte (Y)														
715610.0	9972372.0														
715618.0	9972395.0														
715629.0	9972390.0														
715621.0	9972366.0														
715610.0	9972372.0														
DATOS DEL PROPONENTE:	Razón Social: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas Representante Legal: Abg. Johana Núñez García – Prefecta. ----- Abg. Johana Núñez – Prefecta. Dirección o domicilio: Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle s/n y Av. Esmeraldas. Teléfono, fax o correo: 022762949 - 022760663														
Contratista :	Consorcio ISI Construye														
Fiscalización	CONSULTORA "SANEVA-VIAL" CIA LTDA.														
EQUIPO TÉCNICO QUE ELABORÓ EL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL ÁREA	----- Ing. Gabriela Romo Técnico en Gestión Ambiental														

3. UBICACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50 M



4. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 240324 la SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, otorga al GAD Provincial el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-DPASDT-2020-5858 para el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50 M, el 14 de febrero de 2020.

Mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0142 de fecha **04 de marzo de 2021** el GAD Provincial solicita a la Dirección Zonal Santo Domingo de los Tsáchilas del Ministerio de Ambiente y Agua, se sirva JUSTIFICAR LA NO PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50 M y de conformidad a lo dispuesto en el art. 509 literal a) del Reglamento al Código Orgánico de Ambiente, solicita la SUSPENSIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, toda vez que hasta dicha fecha no se habían iniciado las actividades para las cuales se obtuvo el permiso ambiental.

Mediante Memorando Nro. MAAE-DZ2-2021-1306-M de fecha 18 de julio de 2021 suscrito por el Mgs. Fernando Javier Moya Falcones en calidad de Director Zonal del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, con base en la solicitud realizada por el GAD Provincial, informa que se nombra como perito al Ing. Iván Pachay, Especialista en Calidad Ambiental Provincial 1, para que en días y horas hábiles, coordine con el peticionario una inspección *in situ*

Mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0653 de fecha 06 de septiembre de 2021 el GAD Provincial con base en el Art. 511 del Reglamento al Código Orgánico de Ambiente INFORMA a la Dirección Zonal 2 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica que a partir del **05 de agosto de 2021** se REINICIÓ LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA OBRA Y FISCALIZACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50 M.

Oficio Nro. MAATE-DZ2-2022-0653-O de fecha, 05 de abril de 2022 suscrito por el Mgs. Fernando Javier Moya Falcones en calidad de Director Zonal del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, remite el RESULTADO INSPECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEMÉ dentro del cual se describe las observaciones y/o hallazgos, mismas que deberán ser atendidas dentro de un término perentorio de 20 días.

Mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0350 de fecha 26 de abril de 2022 el GAD Provincial remite las RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL OFICIO NRO. MAAE-DZ2-2022-0653-O REFERENTE A INSPECCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME, documento dentro del cual se presentan las acciones correctivas implementadas con base en los hallazgos levantados por el técnico del MAATE, hasta la fecha no se cuenta con el pronunciamiento respectivo.

En cumplimiento al Art. 508 del Reglamento de Aplicación al Código Orgánico de Ambiente el mismo que hace referencia al Plan de cierre y abandono, mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2022-0473 de fecha 16 de junio de 2022 y entregado a la oficina técnica Santo Domingo de la Dirección Zonal 2 Esmeraldas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica el **23 de junio de 2022** se remitió a la Autoridad Ambiental el PLAN DE CIERRE Y ABANDONO FASE CONSTRUCCIÓN "PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M", para revisión y pronunciamiento técnico.

El Art. 508 del Reglamento de Aplicación al Código Orgánico de Ambiente establece *que la Autoridad Ambiental Competente deberá aprobar, observar o rechazar la solicitud en el término máximo de cuarenta y cinco (45) días, previo a la realización de una inspección in situ, para determinar el estado del proyecto y elaborar las observaciones pertinentes. Una vez verificada la ejecución del plan de cierre y abandono, la Autoridad Ambiental Competente deberá emitir un informe técnico, mismo que motivará la extinción de la autorización administrativa ambiental del operador.*

En tal virtud, al haber transcurrido más de 45 días y no contar con pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental Nacional respecto al PLAN DE CIERRE Y ABANDONO FASE CONSTRUCCIÓN "PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M" presentado y a fin de continuar con el trámite de ley correspondiente establecido en la normativa ambiental vigente, mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0721 de fecha 13 de septiembre de 2022 y entregado a la oficina técnica Santo Domingo de la Dirección Zonal 2 Esmeraldas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica el **20 de septiembre de 2022** el GAD Provincial remite el INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO FASE CONSTRUCCIÓN "PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M" para la respectiva revisión y pronunciamiento técnico.

Por lo que el presente Informe Ambiental de Cumplimiento corresponde al periodo agosto 2021 – agosto 2022.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

- Elaborar el Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo de evaluación agosto 2021 - agosto 2022 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO MEME L=50 M" para presentación ante la Autoridad Ambiental.

Objetivos específicos

- Evaluar la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto.
- Evaluar las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Evaluar las obligaciones derivadas de la autorización administrativa.
- Identificar hallazgos en caso de incumplimientos y plantear un plan de acción para levantar las no conformidades identificadas durante el periodo evaluado.

6. ALCANCE

El presente informe abarca la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto, medidas ambientales constantes en el Plan de Manejo Ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa del periodo agosto 2021 - agosto 2022 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO MEME L=50 M".

7. METODOLOGÍA.

El informe ambiental de cumplimiento se ha realizado por parte del Residente Ambiental del contratista encargado del seguimiento y ha incluido la ejecución de las actividades que se describen a continuación:

- Aplicación de medidas ambientales durante el periodo evaluado
- Revisión y evaluación del Marco Legal vigente aplicable a las características del proyecto.
- Evaluación de las obligaciones del Registro Ambiental
- Elaboración del Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC).

Los hallazgos identificados, asociados a las actividades, serán evaluados para determinar su cumplimiento, atendiendo los criterios establecidos en los Art. 499, 500 y 501 del Reglamento de Aplicación del Código Orgánico de Ambiente.

Se efectuó la evaluación del grado de cumplimiento de la normativa ambiental vigente, obligaciones del Registro Ambiental y de las actividades del Plan de Manejo Ambiental, según los siguientes criterios:

- **CUMPLE:** Se da cuando las operaciones y actividades cumplen con las disposiciones establecidas en la ley, Plan de Manejo Ambiental.
- **NO CUMPLE. (NC-):** Cuando no se ha cumplido las medidas propuestas dentro del Plan de Manejo Ambiental como en la Normativa Ambiental vigente.
- **NO CONFORMIDAD MAYOR (NC+):** Se presenta cuando existe una falta grave al Plan de Manejo Ambiental o a la legislación ambiental vigente. Así mismo, puede darse en el caso de la acumulación de varias no conformidades menores. Se usarán los siguientes criterios:

A continuación, la tabla que se utilizará para la verificación de las actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y la normativa.

PLAN	Medida Ambiente	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				Medios de Verificación	OBSERVACIONES
		C	NC-	NC+	N/A		
No	Contenido						

8. EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL

Tabla 1 Matriz de evaluación de Normativa Ambiental

N°	NORMATIVA	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc-	Nc+	NA		
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449							
1	Art 83. Inciso 6. "Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.	X				Durante la etapa de construcción del Puente Río Meme se tomaron en cuenta dichos criterios.	
CODIGO ORGANICO DE AMBIENTE / CAPITULO II GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS							
2	Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades, numeral 3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal; en base a los lineamientos establecidos en la política nacional y normas técnicas.	X				Se implementó de manera temporal el uso de recipientes para almacenar los residuos no peligrosos que se generaron en la construcción del puente.	(Ver Anexo 2)
REGLAMENTO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE							
3	Art. 488. Informes ambientales de cumplimiento. - Los informes ambientales de cumplimiento deberán ser presentados por los operadores de proyectos, obras o actividades regularizados mediante registro ambiental, con el fin de evaluar la observancia y cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental, de acuerdo a los lineamientos que para el efecto emita la Autoridad Ambiental Nacional.	X				Mediante la presentación del presente informe e cumple con la normativa	
4	Art. 489. Periodicidad de informes ambientales de cumplimiento. - Los proyectos, obras o actividades regularizadas mediante registro ambiental deberán presentar a la Autoridad Ambiental Competente un informe ambiental de cumplimiento una vez transcurrido un (1) año desde el otorgamiento de dicha autorización administrativa y posteriormente cada dos (2) años.	X				Mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0142 de fecha 04 de marzo de 2021 se JUSTIFICA LA NO PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO y se solicita la SUSPENSIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL.	Anexo 1
ACUERDO MINISTERIAL 061							
Capitulo VI Gestión Integral De Residuos Sólidos No Peligrosos, y Desechos Peligrosos y/o Especiales Art. 60 del Generador; todo generador de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos debe:							
5	a) Tener la responsabilidad de su manejo hasta el momento en que son entregados al servicio de recolección y depositados en sitios autorizados que determine la autoridad competente.		X			Durante la construcción del puente se generaron residuos no peligrosos productos de las actividades para cuales e asignaron recipientes para su almacenamiento temporal. Durante la construcción del puente se generó desechos peligrosos, esto debido al uso del generador, debido al mantenimiento realizado al mismo, mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0350 de fecha 26 de abril de 2022, se presentaron las acciones correctivas ejecutadas al respecto.	(Ver Anexo 2 y 3)

6	b) Tomar medidas con el fin de reducir, minimizar y/o eliminar su generación en la fuente, mediante la optimización de los procesos generadores de residuos.		X			Durante la construcción del puente se generaron residuos no peligrosos productos de las actividades para cuales se asignaron recipientes para su almacenamiento temporal. Durante la construcción del puente se generó desechos peligrosos, esto debido al uso del generador, debido al mantenimiento realizado al mismo, mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0350 de fecha 26 de abril de 2022, se presentaron las acciones correctivas ejecutadas al respecto.	(Ver Anexo 2 y 3)
7	c) Realizar separación y clasificación en la fuente conforme lo establecido en las normas específicas.	X				Se colocaron recipientes para la clasificación de residuos.	Fotografías (Ver Anexo 2)
8	d) Almacenar temporalmente los residuos en condiciones técnicas establecidas en la normativa emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.	X				Se colocaron recipientes para la clasificación de residuos en un área cercana a la construcción del puente sobre el río Meme.	Fotografías (Ver Anexo 2)
9	Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.	X				Se colocaron recipientes para la clasificación de residuos	Fotografía del área (Ver Anexo 2)
ACUERDO MINISTERIAL 097 A: Anexo 2 Norma de calidad ambiental de recurso suelo y criterios de remediación para suelos contaminados.							
10	4.2.1. Sobre las actividades generadoras de desechos sólidos no peligrosos. - Toda actividad productiva que genere desechos sólidos no peligrosos, debe implementar una política de reciclaje o reuso de los mismos. Si el reciclaje o rehúso no es viable, los desechos deberán ser dispuestos de manera ambientalmente aceptable.	X				Se colocaron recipientes para la clasificación de residuos en un área cercana a la construcción del puente.	Fotografía del área (Ver Anexo 2)
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN-ISO 3864-1:2013							
11	Principios de diseño para señales de seguridad e indicaciones de seguridad.	X				Se colocaron letreros: de acuerdo a rubros contractuales.	Señalización ubicada en obra (Ver <u>Anexo 4</u>).
RESUMEN		9	2	0	0		
		81.82%	18.18 %	0 %	0 %		

9. EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL

Tabla 2 Matriz de evaluación de obligaciones del Registro Ambiental

N°	OBLIGACIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION
		C	Nc-	Nc+	NA		
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental aprobado.	X				Se aplicó el PMA del proyecto durante la etapa de ejecución cierre y abandono del área.	
2	En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.		X			Durante la construcción del puente para la ejecución del servicio de soldadura y montaje de las vigas de acero estructural, el Contratista subcontrató a la Empresa METAL ZAM CONSTRUCCIONES S. A, por la naturaleza de la actividad, se requirió el uso continuo de energía eléctrica para los equipos y herramientas, debido a que en el sector no existe el voltaje necesario de 220 voltios, por lo que requirieron el uso de un generador eléctrico que funciona a base de combustible; actividad que generó los desechos peligrosos de manera temporal.	(Ver Anexo N° 1) Mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0350 de fecha 26 de abril de 2022, se presentaron las acciones correctivas ejecutadas al respecto.
3	Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma y normativa ambiental vigente.	X				Durante la fase de construcción del puente, el contratista remitió mensualmente al GAD Provincial un informe ambiental, en el cual se evidenciaba el avance y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, una vez finalizada la construcción del puente se remite el Informe Ambiental de Cumplimiento consolidado.	
4	Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.	X				Se llevaron a cabo dos monitoreos de agua del Rio Meme, al inicio de las actividades y al finalizar la construcción del puente.	(Ver Anexo 7) Resultados de análisis de agua Registro Fotográfico
5	Presentar a la Autoridad Ambiental competente de los informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de cumplido de otorgado el registro ambiental y posterior cada dos (2) años a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.	X				Mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0142 de fecha 04 de marzo de 2021 se JUSTIFICA LA NO PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO y se solicita la SUSPENSIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL.	Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0142
6	Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental cuando se lo requiere.	X				Toda la información constante en el presente documento es veraz	
7	Presentar la modificación del Plan de Manejo Ambiental si mediante a cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental competente a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.				X	No se modificó el Plan de Manejo Ambiental, se aplicó el que está aprobado por la Autoridad Ambiental.	
8	Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitorio, y actividades de control y seguimiento y de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.	X				Se procedió a dar las facilidades al personal técnico de las autoridades competentes.	
9	Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.	X				Durante la construcción del puente se cumplió normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.	
RESUMEN		7	1	0	1		
		77.8%	11.1%	%	11.1%		

10. EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Tabla 3 Matriz de evaluación del PMA

No	MEDIDAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc -	Nc+	NA		
Plan de cierre, abandono y entrega del área							
1	Realizar la limpieza del área del proyecto, tratando de dejar en las mismas condiciones que inicio el proyecto.	X				Se cumplió con el Plan de Cierre y abandono del área, limpieza del área.	(Ver Anexo N° 5): Mediante Oficio Nro. JNG-PREF-2021-0721 de fecha 13 de septiembre de 2022 se presentó el INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO FASE CONSTRUCCIÓN "PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M
Plan de Comunicación y Capacitación							
2	Realizar la difusión a la comunidad en caso de cierre de la vía				X	No se aplicó esta medida debido a que no ha existió cierre de la vía, las condiciones del puente existente no permitian el tránsito vehicular.	
3	Capacitaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales	X				Se cumplió esta medida con los siguientes temas: - Registro Ambiental - Cuidado Ambiental del Rio Meme. - Manejo de desechos sólidos - Legislación Ambiental	(Ver Anexo N° 6) Registro fotográfico Firmas de asistencia
Plan de Contingencias							
4	Capacitaciones en caso de emergencia en temas: Seguridad Industrial, primeros auxilios.	X				Se cumplió esta medida con los siguientes temas: - Seguridad Industrial, - Manejo de desechos sólidos - Primeros auxilios. - Seguridad para trabajadores en estructura de hierro y acero. - Trabajos en altura (tareas de encofrado) - Uso de Extintores - Riesgos laborales- colocación de vigas. - Accidentes e incidentes laborales - Medidas de Seguridad y salud en el trabajo - Uso de Botiquín- Primeros Auxilios	(Ver Anexo N° 7) Registro fotográfico Firmas de asistencia
Plan de Manejo de desechos.							
5	Uso de Letrinas y pozo séptico para trabajadores	X				Se construyó un baño para el personal y un pozo séptico para el manejo de las descargas líquidas (casa alquilada).	Fotografías (Ver Anexo 8)
6	Manejo de los Desechos Sólidos	X				Se colocaron recipientes para la clasificación de residuos.	Fotografías (Ver Anexo 2)
7	Dotación de tachos para la recolección de los Desechos Sólidos	X				Se colocaron recipientes para la clasificación de residuos.	Fotografías (Ver Anexo 2)
Plan de Monitoreo y Seguimiento							
8	Realizar tomas de muestras de agua antes y después de ejecutarse el proyecto.	X				Se realizó 2 monitoreos por parte de un laboratorio acreditado LASA Acreditación N.º SAE-LEN 06-002 LABORATORIO DE ENSAYOS. Los parámetros realizados DBO5, DQO, ST, PH, TENSOACTIVOS (MBAS). Cuyos monitoreos se realizaron al inicio de la construcción del puente y al finalizar las actividades.	(Ver Anexo 9) Fotografías del monitoreo Resultados de análisis de agua

9	Presentar el Informe mensual Ambiental de Cumplimiento Anual	X				El contratista presentó mensualmente el informe ambiental de cumplimiento y una vez finalizada la etapa constructiva se procede a la entrega del informe consolidado para su entrega a la autoridad ambiental.	Este documento
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos							
10	Identificación de área segura para los trabajadores del proyecto	X				Se cumplió con esta medida y se colocó un letrero como punto de encuentro para el personal en una zona segura.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 10)
11	Implementar extintores en el área del proyecto	X				Se colocó un extintor en el frente de trabajo.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 11)
Plan de Rehabilitación							
12	Restauración Forestal del área circundante del Puente	X				Se procedió a la coordinación con el GAD Provincial para la entrega de plantas y su posterior siembra para la recuperación del sitio.	(Ver Anexo 12) Fotos de la Reforestación
Plan de Relaciones comunitarias							
13	Colocar buzón de quejas en el área In Situ del proyecto y otro en la Dirección de Gestión Ambiental.	X				Se colocó un formato para el registro de quejas en el área del campamento cercano a la comunidad.	Registro Fotográfico. (Ver Anexo N.º 13)
14	Socialización del Proyecto de la construcción del Puente a la Comunidad beneficiada	X				Se procedió a socializar con moradores del sector el Plan de Manejo Ambiental.	(Ver Anexo N.º 14)
Plan de seguridad y salud ocupacional							
15	¿Requiere un plan de manejo ambiental la actividad?				X	Dentro del Reglamento del Código Orgánico Ambiental en el Art. 435.- Plan de manejo ambiental, ya no consta este plan.	
RESUMEN		13	0	0	2		
		87%	0%	0%	13 %		

11. INTERPRETACION DE RESULTADOS

Con base en la evaluación realizada de las actividades del proyecto en relación al cumplimiento de la normativa ambiental, obligaciones del permiso ambiental y plan de manejo ambiental, se obtuvieron los siguientes resultados:

- De la evaluación de la normativa ambiental vigente se identifican 11 cumplimientos.
- Respecto a las obligaciones del permiso ambiental, se identificaron 7 cumplimientos, y 2 de ellas no aplican.
- De las 15 medidas contempladas dentro del plan de manejo ambiental; se identificaron 13 cumplimientos, y 2 medidas no aplican a las actividades del proyecto.

Los resultados antes indicados se presentan en la siguiente figura y tabla resumen, con sus respectivos porcentajes.

Matriz de interpretación de resultados

ÍTEM EVALUADO	Cumplimiento C	No Conformidad Menor Nc-	No Conformidad Mayor Nc+	No aplica N/A	Total evaluado
Normativa ambiental	9	2	0	0	11
Obligaciones permiso ambiental	7	1	0	1	9
Plan de manejo ambiental	13	0	0	2	15
TOTAL	29	3	0	3	35
Porcentaje	82.86%	8.57%	0	8.57 %	100%

12. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la evaluación general realizada de la normativa ambiental vigente, las obligaciones del permiso ambiental y el plan de manejo ambiental se evidencia el cumplimiento del 82.86% el incumplimiento del 8.57% y 8.57% no aplica en el periodo agosto 2021 y agosto 2022.
- Se ha desarrollado el presente informe ambiental de cumplimiento con la finalidad de cumplir con la normativa ambiental vigente y estar al día con las obligaciones ambientales de la autorización del Proyecto de "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M" y continuar con el trámite de ley correspondiente para la extinción del permiso ambiental.

13. LEVANTAMIENTO DE NO CONFORMIDADES IDENTIFICADAS

COD	HALLAZGO	MEDIDAS CORRECTIVAS PPROPUESTA	MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADA	RESPONSABLE	INDICADORES	\$ COSTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO INICIO	TIEMPO FIN
1	Inadecuado almacenamiento de combustibles, no cuenta con un área que reúna las características técnicas básicas (impermeabilización, techo, cubeto de contención, señalización y extintor).	Se procederá a asegurar que el piso del área de almacenamiento sea impermeable y sin grietas para permitir su fácil limpieza y evitar filtraciones, y se construirá un cubeto de acuerdo a la Norma (NTE INEN 2266).	Se construyó el área con las características técnicas básicas (impermeabilización, techo, cubeto de contención, señalización y extintor).	Consortio ISI CONSTRUYE	Área Impermeabilizada construcción cubeto, señalética/100 %	\$ 100	Fotografías del área, construcción de cubeto.	28/01/2022	04/02/2022 Plazo cumplido
2	El generador eléctrico se encuentra en un área cerca al Río y que no que reúne las características técnicas básicas (impermeabilización, techo, cubeto de contención, señalización y extintor).	Se procederá a construir un contrapiso, y bloqueo del contorno con la respectiva cubierta. Se procederá a colocar un extintor y la respectiva señalética en el área.	Se procedió a adecuar el área temporal del generador eléctrico (impermeabilización, techo, cubeto de contención, señalización y extintor)	Consortio ISI CONSTRUYE	Contrapiso y bloqueo del área, señalética/100 %	\$ 100	Fotografías del área con señalética y extintor.	28/01/2022	04/02/2022 Plazo cumplido
3	Se observó la inadecuada disposición de desechos peligrosos (filtro de aceite mineral).	Se destinará un lugar para el almacenamiento temporal de los desechos peligrosos y el uso de recipientes identificados para su posterior disposición final, debidamente identificada y señalizada	Se destinó el lugar para el almacenamiento temporal de desechos.	Consortio ISI CONSTRUYE	Recipientes desechos peligrosos señalética. Área impermeabilizada/100%	\$ 100	Fotografías del área con señalética y extintor.	28/01/2022	04/02/2022 Plazo cumplido

ANEXOS

ANEXO 1

REGISTRO AMBIENTAL

OFICIO NRO. JNG-PREF-2021-0142 / 04 DE MARZO DE 2021

OFICIO NRO. JNG-PREF-2021-0653 / 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

OFICIO NRO. JNG-PREF-2022-0473 / 16 DE JUNIO DE 2022

ANEXO N° 2

RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS



ANEXO N° 3: MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS DURANTE LA FASE DE SOLDADURA DEL PUENTE



Oficio: JNG-PREF-2022-0350
Santo Domingo, 26 de abril de 2022

PARA: Ing. Fernando Moya
DIRECTOR ZONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

ASUNTO: Atención Oficio N° MAAE-DZ2-2022-0653-O - Proyecto Construcción del puente sobre el río Memé.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en conjunción con mis deseos de éxito en sus funciones profesionales.

En consideración a Oficio N° MAAE-DZ2-2022-0653-O, referente al resultado de inspección, control y seguimiento a la solicitud al proyecto Construcción del puente sobre el río Memé, me permito adjuntar en archivo físico (05 fojas), respuesta pertinente en cuyo contenido constan las observaciones realizadas por parte de la Autoridad Ambiental Nacional.

Asimismo la información en digital puede ser descargada en la siguiente dirección URL <ftp://162.241.24.86> para acceder se deberá ingresar al enlace indicado e identificándose con el:

Usuario: ambiente@gptsachila.gob.ec

Contraseña: Ambiente2020..

Sin otro particular, anticipo mi agradecimiento por la atención que se le destine al presente, suscribo.

Atentamente,

Abg. Johana Nuñez García
PREFECTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS





Construcción de cubeto para generador.



Construcción de contrapiso - Señalización del área y extintor





CONSORCIO ISI CONSTRUYE

Santo Domingo, 19 de abril de 2022
Oficio Nro. ISI-PTE.MEME-2021-100

Señor
Ing. Mg. Sc. José Zambrano Arteaga
METAL ZAM CONSTRUCCIONES S.A.
Presente. —

Referencia: Contrato de obra No. GADPSDT-DGCP-2021-020,
"CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO
MEME, PARROQUIA ALLURIQUIN COOPERATIVA ECUADOR, CANTON
SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS
TSACHILAS"

De mi consideración:

Por el presente, solicito a Usted, como prestador de servicios de soldadura y montaje de las Vigas de Acero Estructural de la obra en referencia, se proporcione al CONSORCIO ISI copia de la Factura de los trabajos realizados en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME RECINTO NUEVO ECUADOR – PARROQUIA ALLURIQUÍN" y además se nos informe sobre la disposición final de los desechos peligrosos generados durante el tiempo que duraron estos trabajos.

Atentamente,


CONSORCIO ISI CONSTRUYE
R.U.C. 2390058244001

Sr. Jorge Alfredo Llumipanta Piedrahita
Procurador Común - Consorcio ISI CONSTRUYE
CONTRATISTA



CIUDADELA LOS JAZMINES MZ. C VILLA 19
metalzamsa@hotmail.com
TELF. 0997 380 404

Portoviejo, 21 de abril del 2022

Señor
Jorge Alfredo Llumipanta Piedrahita
Procurador Común
CONSORCIO ISI CONSTRUYE
Presente. -

De mi consideración:

En respuesta al Oficio Nro. ISI-PTE.MEME-2021-100 de fecha 19 de abril de 2022, me permito adjuntar copia de la factura 001-001-0000005 de fecha 25 de febrero de 2022, en la cual se describe los trabajos realizados: **"DESCRIPCION: FABRICACION Y MONTAJE DE ACERO A-588 Y RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS"**, en el proyecto denominado "Construcción del puente sobre el Río Meme Recinto Nuevo Ecuador – Parroquia Alluriquín".

Así mismo, me permito comunicar que, los "*Residuos peligrosos*", tales como: *pedazos de alambre de soldadura, recipientes de pintura anticorrosiva, 4 litros de aceite usado, Guantes API en mal estado*, fueron trasladados desde el sitio de la obra hacia la bodega de mi propiedad, ubicada en la Av. Reales Tamarindos, en la ciudad de Portoviejo, y reposarán en la misma hasta completar una cantidad mayor a la generada en este proyecto, para de esta manera poner a disposición de un Gestor Ambiental.

Atentamente,



Ing. José Zambrano
Reg. Profesional: 04 - 13 - 218

CONSORCIO ISI CONSTRUYE
R.U.C. 2380058244001
RECIBIDO
21/04/2022
10:00

ANEXO N° 4

SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA







ANEXO N° 5

OFICIO NRO. JNG-PREF-2021-0721 / 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO FASE CONSTRUCCIÓN “PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M

ANEXO N° 6.

CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN AL PERSONAL Y REGISTRO DE FIRMAS



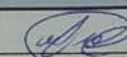
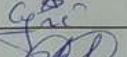
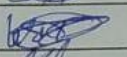
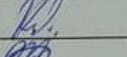
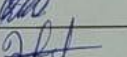
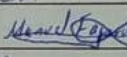
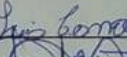
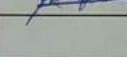
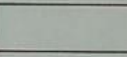
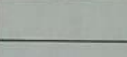


	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha Página 1 de 1

FECHA: HORA DE INICIO 5 Agosto 2021 HORA FINALIZACIÓN 08:00 - 9:00

TIPO CAPACITACIÓN ☒ REUNION ☐

TEMA DE CAPACITACIÓN Temas Ambientales (Registro Ambiental)

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	IVON BENAVIDES R	150464872-7	chofer	
2	Luis Zúñiga	0604166504	maestro de obra	
3	Miguel Mosquera	2300234714	maestro albanil	
4	Gerwin Cevallos	1724955438	obrero	
5	Sackson Cevallos	1724955420	obrero	
6	Waghington Perea	1712663044	obrero	
7	Kubie Lugo	2200341439	obrero	
8	Manlio Lugo	230027637	obrero	
9	ROLANDO BONE	0802693671	obrero	
10	Leonardo Vera	2350596850	obrero	
11	Manuel Fajardo	1710955772	obrero	
12	Luis Comandor	080307932-6	maestro albanil	
13	DIANA LOR MORALES	1311010563	R.OBRA	
14	Yaffon H. Palacios MANZANA	131148869-3	R. DE FISCALIZACIÓN	
15				
16				
17				
18				
19				
20				

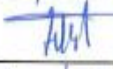
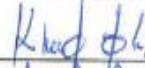
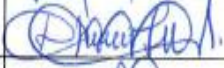
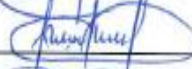
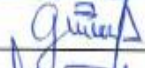
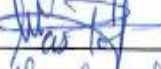
	REGISTRO DE ASISTENCIA	
	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	

Curso /
Entrenamiento: Cuidado Ambiental del Río Meme.

Conducido por: Ing. Benjamín Álava

Fecha: 1 de octubre del 2021 Duración (horas/MIN): 30 MIN

Nivel de los
Participantes: Gerencial ☐ Operativo ☒ Administrativo ☐

No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones
1.	Garabito Alarza		OBRERO/ BODEGA
2.	Alejandro Aveiga		OBRERO
3.	Kelvin Masquera		ALBAÑIL
4.	Yohon Palacios		RESIDENTE FISICALIZACIÓN
5.	Diana Joor		SUPERINT. DE OBRAS
6.	Jesús Díaz		OBRERO
7.	Mano Toja		OBRERO
8.	Leonardo Vera		OBRERO
9.	Rolando Bone		OBRERO
10.	Washington Paredes		ALBAÑIL
11.	Miguel Masquera		ALBAÑIL
12.	Luis Camacho		ALBAÑIL
13.			
14.			



	REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	

Curso /
Entrenamiento:

Manejo desechos peligrosos - contaminación suelo.

Conducido por:

Ing Benjamin Alava.

Fecha:

8 noviembre/2021.

Duración (horas/MIN): 30 MIN

Nivel de los
Participantes:

Gerencial

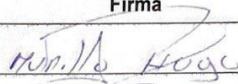
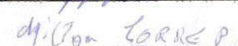
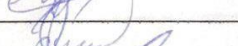
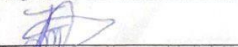
☐

Operativo

☒

Administrativo

☐

No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones
1.	Humberto Díaz Hugu		✓
2.	León Palma		✓
3.	Luis Escobedo		✓
4.	Edison Torres P		✓
5.	Rivas Moreira Mario		✓
6.	Guillermo Mendoza		✓
7.	Alfredo Briones Vasquez		✓
8.	Cristhian Cedeño Gory		✓
9.	Jose Moreira Cortez		✓
10.	Bryan López Mendoza		✓
11.	Jackson Cevallos		✓
12.	Mario Paredes		✓
13.	Luis Aveiga		✓
14.	Agustín Aveiga		✓

Firma: Residente Ambiental



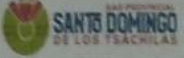
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		REGISTRO DE ASISTENCIA			
		CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO MEME L-59M			
Curso / Entrenamiento:	Legislación Ambiental, concienciación ambiental.				
Conducido por:	Ing. Benjamin Alava				
Fecha:	10 de junio 2022		Duración (horas/MIN):	30 MIN	
Nivel de los Participantes:	Gerencial	☐	Operativo	☒	Administrativo
No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones		
1.	Lenin Palao		—		
2.	Los Falcones		—		
3.	Rivas Mario		—		
4.	JOSE MORENO CORTES		—		
5.	Juarez Carlos		—		
6.	Mario Paredes		—		
7.	LUIS DUEÑA		—		
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					

Firma: Residente Ambiental

ANEXO N° 7

CAPACITACIONES EN CASO DE EMERGENCIA EN TEMAS: SEGURIDAD INDUSTRIAL, PRIMEROS AUXILIOS

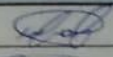
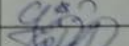
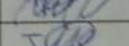
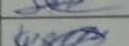


	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha Página 1 de 1

FECHA: HORA DE INICIO 9/Agosto/2021 HORA FINALIZACIÓN 09H30 - 10H30

TIPO CAPACITACIÓN ☒ REUNION ☐

TEMA DE CAPACITACIÓN Seguridad Industrial, Manejo de desechos Sólidos, Primeros Auxilios

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Ivon Bonavides R	170964872-7	emfer	
2	Luis Zorío	060466504	maestro de obra	
3	Miguel Masque	2300234714	maestro albañil	
4	Reivi Cevallos	1424955438	obrero	
5	Jackson Cevallos	1724955420	obrero	
6	Vasquez Paredes	1712663044	obrero	
7	Kelvin Jasso	220341439	obrero	
8	Mano Igo	230077634	obrero	
9	Rolando Bone	0802693671	obrero	
10	Leonardo Vera	9350596850	obrero	
11	Manuel Farado	1710355772	obrero	
12	Luis Comacho	090304952-6	maestro albañil	
13	DIANA LOR MOREIRA	131010563	R. DE OBRA	
14	Yolani palacios MANZANA	131198869-3	R. DE OBRA	
15				
16				
17				
18				
19				
20				



	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	 01/09/2021 Fecha Página 1 de 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA	

FECHA: HORA DE INICIO 10H00 HORA FINALIZACIÓN 11H00 Fecha 01/09/2021

TIPO CAPACITACIÓN ☒ REUNION ☐

TEMA DE CAPACITACIÓN Seguridad para Trabajadores en estructura de hierro y Acero

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Alejandro Aveiga	2350262230	obrero	
2	Jehon Palacios	131198869-3	Tecnico de Fiscalización	
3	Kelvin Mosquera	220034173-9	Albañil	
4	Jesús Díaz	1726670715	obrero	
5	Leonardo Vera	2350596850	obrero	
6	Mario Toja	2300217631	obrero	
7	Rolando Bone	0802693671	obrero	
8	Washington Parades	1712663044	Albañil	
9	Miguel Masquera	230023114	Albañil	
10	Luis Lanzacho	080307932-6	Albañil	
11	Gonzalo Albano	17150375-1	obrero	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
22				



	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha Página 1 de 1

FECHA: HORA DE INICIO 9 septiembre 2021 HORA FINALIZACIÓN 14H00 - 14H30

TIPO CAPACITACIÓN ☒ REUNION ☒

TEMA DE CAPACITACIÓN Trabajos en altura (Tareas de encofrado)

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jesús Díaz	1726070115	obrero	
2	Leonardo Vera	1350596850	obrero	
3	Marcelo Igo	2300217631	obrero	
4	ROLANDO BONE	0802697671	OBREIRO	
5	Washington Porceda	1772663044	OBREIRO	
6	Miguel Mosquera	2300234714	Albanil	
7	Deivi Cevallos	1724955438	OBREIRO	
8	Luis Comalier	0807979326	Albanil	
9	Gonzalo Abarca	172131237-1	bodeguero	
10	Washington Romero	125096523-1	Obrero	
11	Jordan Vega	172150375-1	obrero	
12	Jackson Cevallos	172495542-0	obrero	
13	Klain Mosquera	220034173-9	Albanil	
14	Yolton Palacios	131198869-3	Técnico de Fiscalización	
15	Alexandro Aveiga	2350969230	obrero	
16				
17				
18				
19				
20				
22				

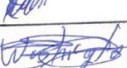
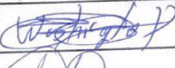
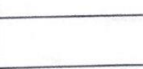


	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha Página 1 de 1

FECHA: HORA DE INICIO 27 Septiembre 2021 HORA FINALIZACIÓN 12H50.

TIPO CAPACITACIÓN ☒ REUNION ☐

TEMA DE CAPACITACIÓN Seguridad y Salud Ocupacional (uso de extintor)

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Rolando Bone	0802693671	OBREIRO	
2	Mario Loya	2800217631	OBREIRO	
3	Washington Paredes	172663044	OBREIRO	
4	Deivi Cevallos	1724955438	OBREIRO	
5	Leonardo Vera	9350596850	Obrero	
6	Kelvin Mosquera	2200341739	Albanil	
7	Miguel Mosquera	2300234719	Albanil	
8	Luis Lomador	090307932-6	Albanil	
9	Gonzalo Abarca	172131237-7	Bodeguero	
10	Washington Paredes	125096523-1	Obrero	
11	Jesus Días	1726070715	obrero	
12	José Vega	172150375-1	obrero	
13	Jackson Cevallos	172495542-0	obrero	
14	Alfonso Palacios	131198869-3	TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN	
15	Alejandro Alegría	9350269230	obrero	
16				
17				
18				
19				
20				
22				



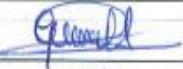
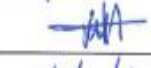
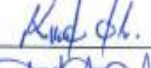
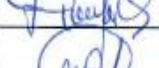
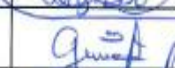
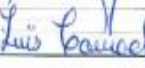
	REGISTRO DE ASISTENCIA	
	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	

Curso / Entrenamiento: RIESGOS LABORALES – COLOCACIÓN DE VIGAS

Conducido por: Ing. Benjamín Álava

Fecha: 14 de octubre del 2021 Duración (horas/MIN): 30 MIN

Nivel de los Participantes: Gerencial ☐ Operativo ☒ Administrativo ☐

No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones
1.	GONZALO ABARCA		OBRERO/BODEGA
2.	ALEJANDRO AVEIGA		OBRERO.
3.	KELVIN MOSQUERA		ALBAÑIL
4.	YOHAN PALACIOS		RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN
5.	DIANA LOPEZ		SUPERIN. DE OBRAS.
6.	JESUS DIAZ		OBRERO
7.	MARIO LOJA		OBRERO
8.	LEONARDO VERA		OBRERO
9.	ROLANDO BONE		OBRERO
10.	WASHINGTON PAREDES		ALBAÑIL
11.	MIGUEL MOSQUERA		ALBAÑIL
12.	LUIS CAMACHO		ALBAÑIL
13.			
14.			



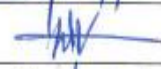
	REGISTRO DE ASISTENCIA	
	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	

Curso /
Entrenamiento: ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Conducido por: Ing. Benjamín Álava

Fecha: 26 de octubre del 2021 Duración (horas/MIN): 30 MIN

Nivel de los
Participantes: Gerencial ☐ Operativo ☒ Administrativo ☐

No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones
1.	Gonzalo Alvaria		OBRERO/ BODEGA
2.	Alejandro Aveiga		OBRERO.
3.	Kabrin Mosquera	Kabrin M.	ALBAÑIL
4.	Johon Palacios		RESIDENTE FISCALIZACION.
5.	Diana Loor		SUPERINT. DE OBRAS.
6.	Jesús Píaz		OBRERO
7.	Alvaro Rojas		OBRERO
8.	Leonardo Vera		OBRERO
9.	Rolando Bae		OBRERO.
10.	Miguel Mosquera		ALBAÑIL
11.	Washington Sandoz		OBRERO
12.	Luis Canache	Luis Canache	ALBAÑIL
13.			
14.			



	REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	

Curso /
Entrenamiento: Seguridad Industrial Uso de EPP
COVID 19

Conducido por: Ing. Benjamín Alava

Fecha: 8 Nov. /2021 Duración (horas/MIN): 30 MIN

Nivel de los
Participantes: Gerencial ☐ Operativo ☒ Administrativo ☐

No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones
1.	Munillo Rinz Hugo	Munillo Hugo	✓
2.	Lenin PACMA	[Firma]	✓
3.	Luis FALCONES	[Firma]	✓
4.	Kilton GORRE P	Kilton GORRE P	✓
5.	Rivas Moreira Mario	[Firma]	✓
6.	Yakov Alejo	[Firma]	✓
7.	Alfredo Briones Vasquez	[Firma]	✓
8.	Cristhina CEDEÑO Jopej	[Firma]	✓
9.	Jose' Moreira Cortez	[Firma]	✓
10.	Bryan Lopez Mendoza	Bryan Lopez	✓
11.	Jackson Cualllos	[Firma]	✓
12.	Mario Paredes	[Firma]	✓
13.	Luis Aveiga	[Firma]	✓
14.	Agustin Aveiga	[Firma]	✓


Firma: Residente Ambiental



	REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	

Curso / Entrenamiento: Medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conducido por: Ing Benjamín Alava

Fecha: 3 Diciembre 2021 Duración (horas/MIN): 30 MIN

Nivel de los Participantes: Gerencial ☐ Operativo ☒ Administrativo ☐

No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones
1.	Agustín Aveiga	NO FIRMA	Ninguna.
2.	Mario Paredes		✓
3.	Luis Aveiga		✓
4.	Bryan López Mendoza	Bryan	✓
5.	Alfredo Briones Vasquez	Alfredo	✓
6.	Javier Mendoza		✓
7.	Rivas Moreira Mario		✓
8.	Milton Ferreres	Milton	✓
9.	Luis Falcones		✓
10.	Díaz Hugo Monill	Monilla Hugo	✓
11.			
12.			
13.			
14.			

Firma: Residente Ambiental



	REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	
	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	

Curso /
Entrenamiento: Uso Botiquín - Primeros Auxilios

Conducido por: Ing Benjamin Alava

Fecha: 17 Diciembre 2021 Duración (horas/MIN): 30 MIN

Nivel de los
Participantes: Gerencial ☐ Operativo ☒ Administrativo ☐

No.	Nombre del Participante	Firma	Observaciones
1.	Luis Areiga		✓
2.	Mario Paredes		✓
3.	Jackson Cevallos		✓
4.	Luis FALCONES		✓
5.	Rivas Moreira Mario		✓
6.	Lenin .PALMA		✓
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			

Firma: Residente Ambiental



ANEXO N° 8

BAÑO UTILIZADO POR EL PERSONAL Y CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO.



ANEXO N° 9

MONITOREO DE AGUA LABORATORIO LASA ANTES DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE





INFORME DE RESULTADOS

INF.LASA-24-09-21-4476
ORDEN DE TRABAJO No. 21-4505

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
SOLICITADO POR: CONSORCIO ISI CONSTRUYE		DIRECCIÓN: SANTO DOMINGO/ BOMBOLI/ VIA EMERALDAS S/N Y CALLE 03	
TELÉFONO/FAX: 3790226	TIPO DE MUESTRA: AGUA	PROCEDENCIA: RIO MEMECHICO/ 5M AGUAS ABAJO	
IDENTIFICACIÓN: AGUA NATURAL 10:04- 10:42		CODIGO INICIAL: M1	

Información suministrada por el cliente

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO			
MUESTREO POR: LASA	FECHA DE MUESTREO: 07/09/2021	INGRESO AL LABORATORIO: 09/09/2021	
FECHA DE ANÁLISIS: 09-24/09/2021	FECHA DE ENTREGA: 24/09/2021	NÚMERO DE MUESTRAS: Una (1)	
CÓDIGO DE MUESTRA: 21-12171	COORDENADAS: X:0715558 - Y:9972418	REALIZACIÓN DE ENSAYOS: INSTALACIONES DEL CLIENTE Y LABORATORIO	

PLAN DE MUESTREO	MÉTODO DE MUESTREO
253 CAL	PEE.LASA.CP.02 ISO 5667-10:1992; NTE INEN- ISO 5667-3:2014; NTE INEN-ISO 5667-3:2014-01 (Acreditado para pH y D.B.05)

ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO

ITEM	PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADOS	VALORES DE REFERENCIA	INCERTIDUMBRE U (k=2)	MÉTODO DE ENSAYO
1	D.B.05 DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	mg/l	<6,5	20	± 18%	^b PEE.LASA.FQ.07 APHA 5210 B
2	D.Q.O DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	mg/l	<30	40	± 28%	^a PEE.LASA.FQ.04B APHA 5220 D
4	pH ⁽²⁾	Unidades de pH	8,13	6,5 - 9	± 0,44 Unid. De pH ⁽²⁾	^b PEE.LASA.CP.01 APHA 4500 H+ B
5	SÓLIDOS TOTALES SUMATORIA	mg/l	34,6	-	± 27%	^a PEE.LASA.FQ.19 APHA 2540 Sólidos disueltos + Sólidos suspendidos *
6	TENSOACTIVOS (MBAS)	mg/l	<0,06	0,5	± 22%	^a PEE.LASA.FQ.13 APHA 5540 C

Los ensayos marcados con * NO están incluidos en el alcance de acreditación del SAE.

Los ensayos marcados con (b) NO están incluidos en el alcance de acreditación de A2LA.

Los ensayos marcados con (a) ESTÁN incluidos en el alcance de acreditación de A2LA.

⁽²⁾ Valores de referencia tomados de Acuerdo Ministerial N°097, Libro VI de la Calidad Ambiental Tabla 2: Criterios de calidad admisibles para la preservación de la vida acuática y silvestre en aguas dulces.

QUÍM. PABLO SAAVEDRA
JEFE DE DEPARTAMENTO

Prohibida la reproducción parcial por cualquier medio sin permiso por escrito del laboratorio.

LASA se responsabiliza exclusivamente del resultado correspondiente a los ensayos en la muestra llevada por el laboratorio, por el contrario no se responsabiliza de la información proporcionada por el cliente asociada a la toma de la muestra así como sus datos descriptivos.

Los criterios de conformidad serán emitidos solamente si el cliente lo solicita por escrito.

El laboratorio se compromete con la Integridad y Confidencialidad de la información y los resultados (la aceptación de este informe implica la aceptación de la política relativa al tema y declarada en www.laboratoriolas.com)

Pág. 1 de 1

Juan Ignacio Pareja 065-97 y Simón Cárdenas clientes@laboratoriolas.com
(02) 2269012 | (02) 2468659 | 0995707705

MONITOREO DE AGUA LABORATORIO LASA DESPUES DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE



INFORME DE RESULTADOS

INF.LASA-15-08-22 -4001
ORDEN DE TRABAJO No. 22-3782

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
SOLICITADO POR: CONSORCIO ISI CONSTRUYE		DIRECCIÓN: SANTO DOMINGO / BOMBOLI / VIA	
TELÉFONO/FAX: 5790226	TIPO DE MUESTRA: AGUA	PROCEDENCIA: PUENTE MEME AGUAS	
IDENTIFICACIÓN: AGUA NATURAL 11:30- 11:52		CÓDIGO INICIAL: M1	

Información suministrada por el cliente

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO			
MUESTREO POR: LASA	FECHA DE MUESTREO: 01/08/2022	INGRESO AL LABORATORIO: 02/08/2022	
FECHA DE ANÁLISIS: 02-15/08/2022	FECHA DE ENTREGA: 15/08/2022	NÚMERO DE MUESTRAS: Una (1)	
CÓDIGO DE MUESTRA: 22-10800	COORDENADAS: 17M X-0715556-Y-9972412	REALIZACIÓN DE ENSAYOS: INSTALACIONES DEL CLIENTE Y LABORATORIO	

PLAN DE MUESTREO	MÉTODO DE MUESTREO
283 DC	¹ PEE.LASA.CP.02 ISO 5667-10:2020; NTE INEN-ISO 5667-3:2014; NTE INEN-ISO 5667-1:2014 (Acreditado para D.B.(S), D.Q.(S) y pH)

ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO

ITEM	PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADOS	¹ VALORES DE REFERENCIA	INCERTIDUMBRE U (k=2)	MÉTODO DE ENSAYO
1	D.B.O5 DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	mg/l O2	<6,5	20	± 22% ⁽¹⁾	(b) PEE.LASA.FQ.07 APHA 5210 B
2	D.Q.O DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	mg/l O2	6,8	40	± 28% ⁽¹⁾	(a) PEE.LASA.FQ.04B APHA 5220D
3	pH ⁽²⁾	Unidades de pH	8,36	6,5 - 9	±0,44 Unidades de pH ⁽¹⁾	(b) PEE.LASA.CP.01 APHA 4500 H+ B
4	SÓLIDOS TOTALES	mg/l	54	-	± 22 %	(a) PEE.LASA.FQ.19 APHA 2540 B
5	TENSOACTIVOS (MBAS)	mg/l	<0,06	0,5	± 22 %	(a) PEE.LASA.FQ.13 APHA 5540C

Los ensayos marcados con (b) NO están incluidos en el alcance de acreditación de A2LA.

Los ensayos marcados con (a) ESTÁN incluidos en el alcance de acreditación de A2LA.

⁽¹⁾ Valores de referencia tomados del Acuerdo Ministerial N°997, Libro VI de la Calidad Ambiental Tabla 2: Criterios de calidad admisibles para la preservación de la vida acuática y ribereña en aguas dulces.

⁽²⁾ Tomados en las instalaciones del cliente.

⁽³⁾ El valor de incertidumbre declarado incluye la contribución de la incertidumbre de muestreo.



ANEXO N° 10

LETRERO PUNTO DE ENCUENTRO



ANEXO N° 11.

EXTINTOR



ANEXO N°12 FOTOS DE LA REFORESTACIÓN



ANEXO 13

FORMATO DE REGISTRO DE QUEJAS



ANEXO 14

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD



	SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MEME L=50M	
---	---	---

TEMA: SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

Fecha: 23/Septiembre/2021 13H30.

No.	Nombre del Morador	Firma	Observaciones
1.	JUAN CHAVEZ		MUY BUENO
2.	Andrés Pardo		Muy Buena
3.	Cendra Páez		Muy Buena.
4.	Emperatriz Catagón		Muy Buena -
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

Frecuencia para comprobar la eficacia de la capacitación

☒ Inmediato
 ☐ 1 mes
 ☐ 2 meses
 ☐ > 3 meses
 ☐ En un próximo evento